# DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

## INFORME COMPLEMENTARIO

**L.P.N. Nº 01/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS"- AD REFERENDUN – ID N° 320.126**

En la ciudad de Asunción, a los **20** dias del mes de noviembre del año dos mil diesiciete, en la **Dirección General Operativa de Contrataciones**, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a realizar el presente **INFORME COMPLEMENTARIO** en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2017 "Adquisicion e Instalacion de infraestructura para el Sistema de Datos" – ID N° 320.126.**

**Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución** D.G.O.C. Nº 64/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2017 "Adquisicion e Instalacion de infraestructura para el Sistema de Datos" – ID N° 320.126 d**el 8 de febrero de 2017.

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Abg. Carlos Espínola**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
2. **Lic. Liza Duarte Houdin**, representante de la Dir. General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
3. **Lic. Enrique Espinoza**, representante de la Dir. Gral. De Tecnología de la Información y Comunicación
4. **Abg. Pablo Lezcano,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
5. **Abg. Luis Carlos Benítez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

## ANTECEDENTES

El Comité de Evaluación da lectura al Memorandun D.A. Nº 0904, de fecha 8 de noviembre de 2017, la cual expresa:

**Motivos de retención**

- Observamos que la evaluación realizada no tuvo en cuenta las modificaciones realizadas por las adendas

| | Tecnologia en Electronica e Informatica S.A. TEISA S.A. | Comtel S.A. | Netsun S.A. |
|---|---|---|---|
| ***DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*** | | | |
| **G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | | |
| 1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al **25%** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. | Cumple | Cumple | --- |

Atento a lo manifestado en la misma, se realiza la verificación de lo escrito en el informe y realizado las correcciones pertinentes, ha quedado de la siguiente manera

| | Tecnologia en Electronica e Informatica S.A. TEISA S.A. | Comtel S.A. | Netsun S.A. |
|---|---|---|---|
| ***DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*** | | | |
| **G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | | |
| 1 Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al **70%** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. | Cumple | Cumple | --- |

Abg. Pablo Benítez Torres
Director de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P y B.S

# DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

| Empresa | Monto Total Ofertado | 70% del Monto Total Ofertado | Certificados de Recepción y/o Facturas | Observación |
|---|---|---|---|---|
| *Comtel S.A.* | 1.499.771.630 | 1.049.840.141 | 5.404.888.000 | *Cumple* |
| *Teisa S.A.* | *1.495.283.607* | *1.046.698.525* | *1.957.344.960* | *Cumple* |

- Verificamos que el precio ofertado por TEISA difiere entre lo establecido en el acta de apertura y el CCO

En atención al Artículo 26 –Evaluación de las Ofertas "Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los termino que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.", se realiza la verificación de lo escrito en el informe y se verifica que la diferencia entre la oferta presentada por la empresa y el Cuadro comparativo de Ofertas se debe a que los precios finales resultantes de la multiplicación del precio unitario por cantidad tienen decimales, no modificando los precios unitarios.

A los efectos que prosigan los trámites de rigor, el comité considera pertinente y ajustado a derecho complementar lo estipulado en el Informe de Evaluación.

**ES NUESTRO INFORME.**

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA

1. **Abg. Carlos Espínola**, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo

2. **Lic. Liza Duarte Houdin**, representante de la Dir. General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaicón

3. **Lic. Enrique Espinoza**, representante de la Dir. Gral. De Tecnología de la Información y Comunicación

4. **Abg. Pablo Lezcano**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

5. **Abg. Luis Carlos Benítez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.